

**Nueva cara nacional de las monedas de euro destinadas a la circulación**

(2021/C 473/05)

*Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Lituania*

Las monedas de euro destinadas a la circulación son de curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de los diseños de todas las monedas nuevas <sup>(1)</sup>. De conformidad con las Conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 <sup>(2)</sup>, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas de euro pueden emitir monedas conmemorativas de euro destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un diseño conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

**Estado emisor:** Lituania.

**Tema de la conmemoración:** Dzūkija (de la serie «Regiones etnográficas de Lituania»).

**Descripción del motivo:** El motivo representa un escudo de armas con un soldado con armadura que sostiene una alabarda en su mano derecha y apoya su brazo izquierdo en un escudo báltico de plata. El escudo de armas, sujeto por dos lince, está colocado sobre un travesaño. Debajo cuelga una cinta con la inscripción latina EX GENTE BELLICOSISSIMA POPULUS LABORIOSUS [DE UNA TRIBU MUY BELICOSA (SURGE) UN PUEBLO OPEROSO].

La composición está rodeada por las inscripciones LIETUVA (LITUANIA) y DZŪKIJA, el año de emisión (2021) y la marca de ceca de la Fábrica de la Moneda de Lituania. Rolandas Rimkūnas es el autor del motivo.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

**Volumen estimado de emisión:** 500 000 monedas.

**Fecha de emisión:** Tercer trimestre de 2021.

<sup>(1)</sup> Las caras nacionales de todas las monedas emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

<sup>(2)</sup> Véanse las Conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).